

CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 3 DE MAYO DE 2024.

**NIVEL SALARIAL C1
GRUPO DE PLAZAS 30. TÉCNICO ESPECIALISTA I. MEDIOS DE COMUNICACIÓN
(L600014)**

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

El Tribunal nº 4, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la valoración provisional de méritos, ha acordado:

Primero.- Hacer pública la valoración definitiva de méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición:

Apellidos y nombre	Experiencia profesional	Formación	Total
CUEVAS BAUTISTA, FERNANDO	8,40	4,50	12,90

Segundo.- Publicar las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en las pruebas y fases del proceso selectivo:

APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO sobre 40	SEGUNDO EJERCICIO sobre 40	FASE DE OPOSICIÓN (SOBRE 70)	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL
CUEVAS BAUTISTA, FERNANDO	31,43	26,67	50,00	8,40	4,50	62,90

Tercero.- Lo interesado en el procedimiento podrán formular reclamación motivada a la valoración provisional de méritos, en el plazo de 5 días hábiles desde el día siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, mediante escrito presentado en la Sede Electrónica de la UPM, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, Avda. de Ramiro de Maeztu nº 7, 28040, Madrid) y en las demás formas previstas legalmente, dirigida a la Presidenta del Tribunal Calificador nº 4.

Madrid, 27 de marzo de 2025

VºBº
LA PRESIDENTA
Laura de Bustos Arroyo

LA SECRETARIA
Ana Francisco Martínez

Url De Verificación	Estado	Fecha y hora
https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/6A54-5267-3251N6D52F4433	Firmado	27/03/2025 13:20:15
Firmado Por	Firmado	27/03/2025 13:01:43
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	